ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO ANDRÉS MUÑOZ CERÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.312.823	CONTRATO No.	1487-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios personales para la ejecución de actividades administrativas y operativas de la información relacionada con el acompañamiento que realiza la entidad a la población objeto para fortalecer el acceso a los beneficios que la normatividad vigente les otorga.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar y apoyar administrativa y operativamente a los profesionales del GT asignado, para fortalecer la participación y acceso de la población objeto.	Para el cumplimiento de esta obligación y de acuerdo a las orientaciones del Coordinador del Grupo Territorial, se ha apoyado operativa y administrativamente a los profesionales reintegradores y facilitadores que atienden los procesos de reintegración y reincorporación, específicamente en la dinamización de entrega y ajustes de los diferentes temas inherentes a la operación. Dichas actividades de apoyo se describen a continuación: -El día 01/10/2021 se generó el acta de entrega del BIE-PDN-34421. Dicha acta se remite al profesional Reintegrador encargado con el fin realizar la entrega de Bienes e Insumos y hacer suscribir el acta del PPR y proveedor. -Los días 13, 15, 19 y 20 de octubre en apoyó a la mesa de generación de ingresos se realizó la revisión de 5 proyectos productivos PRE-PP-34720, PRE-PP-35439, PRE-PP-35433, PRE-PP-35475 y PRE-PP-35512 respectivamente, con el fin de minimizar errores al momento de radicar los proyectos correspondientes en el mes de octubre del 2021. -El 15/10/2021 se remitió a los profesionales Reintegradores las planillas digitales (Psicosocial) del mes de septiembre en PDF unificado por proceso y profesional, con el fin de que ellos remitan a la orientadora de ruta y técnico documental dichas planillas mediante FUID. Lo anterior es con el fin de dar cumplimiento al MEM21-002772. -El 19/10/2021 se generó el acta de entrega del BIE-PDN-34428. Dicha acta se remite al profesional Reintegrador encargado con el fin realizar la entrega de Bienes e Insumos y hacer suscribir el acta del PPR y proveedor. -El 20/10/2021 se apoyó con la impresión de las planillas del proceso de FA (Tejiendo saberes - Reintegración) de julio, agosto y septiembre, con el fin de que el Profesional Reintegrador recoja las firmas de los docentes. -El 28/10/2021 se apoyó a la Profesional Orientadora productiva revisando 15 proyectos productivos a radicar en el mes de octubre del 2021. A dichos proyectos se les verifica si las observaciones y subsanaciones determinadas por los integrantes de la Mesa de Generación de Ingresos se hicieron efectivos o no, con el fin de minimizar errores al momento de radicar.
2. Compilar, verificar, clasificar y digitar las planillas, que se le sean entregadas como soporte de las actividades realizadas por los profesionales de Grupo Territorial, para su registro en los Sistema(s) de Información establecidos, observando el cumplimiento de los procedimientos y políticas establecidas por la entidad, así como los demás documentos que le sean encomendados.	En el periodo reportado por este informe, se realizaron las actividades concernientes a la compilación, verificación y digitación en SIRR de las planillas de atención psicosocial y acompañamiento en reincorporación de la población asignada; así pues, a la fecha se han registrado las siguientes asistencias discriminadas por profesional reintegrador correspondientes al periodo de **octubre** de 2021: •Jaime Alejandro Narvaez Rojas ->Reincorporacion:8 Reintegracion:11 Total general:19 •Leydi Paola Narvaez Lopez ->Reincorporacion:0 Reintegracion:4 Total general:4 •Pedro Javier Vallejo Guerron ->Reincorporacion:0 Reintegracion:2 Total general:2 •Rafael Anselmo Arias Casanova ->Reincorporacion:0 Reintegracion:1 Total general:1 •Yuliana Giron Grajales ->Reincorporacion:1 Reintegracion:2 Total general:3 •Total general ->Reincorporacion:9 Reintegracion:20 Total general:29 •Asistencias FA: 48 •Asistencias FPT: 30 Todas las planillas e información a registrar en SIRR fue revisada inicialmente por la profesional reintegradora 2 que apoya las labores de ruta de reintegración y la orientadora de facilitadores, posteriormente se realizó una revisión adicional verificando la integralidad de las planillas, cronología y correspondencia de la información consignada para su posterior cargue en SIRR. Por último, se relaciona en el archivo con nombre "ANEXO 1 - ASISTENCIAS", toda la base de datos de las asistencias digitadas en el sistema SIIR, concernientes a las planillas de atención psicosocial y acompañamiento en reincorporación mencionadas con anterioridad.
3. Elaborar las actas de las reuniones que se realicen en el Grupo Territorial en relación a las actividades de acompañamiento a la población objetos, así como su acceso a los beneficios determinados por la normatividad vigente.	En el periodo reportado por este informe se ha apoyado al Grupo Territorial en la elaboración de actas de reunión solicitadas por el Coordinador del GT. Dichas actas se identifican a continuación: •14-10-2021 - Mesa de Apoyo a Procesos Misionales - octubre. •25-10-2021 - Mesa de Generación de Ingresos – octubre. Estas actas se elaboran y posteriormente son enviadas al Coordinador del GT y/o responsable para su aprobación; cabe mencionar que cada acta se remite con su respectivo listado de asistencia virtual o físico.
4. Registrar de manera eficaz, confiable y oportuna la información y datos requeridos en los procesos de reintegración, justicia y paz y reincorporación en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación – SIRR, bases de datos o cualquier método de almacenamiento de información, de acuerdo a las orientaciones del supervisor y garantizando la seguridad de la información y sistemas a su cargo.	Para el cumplimiento de esta obligación, durante este periodo se registró de manera eficaz, confiable y oportuna la información y datos requeridos en el proceso de reintegración, justicia y paz, reincorporación y GAO en el SIRR, garantizando la seguridad de la información; cabe resaltar que se detectaron los siguientes hallazgos en la revisión previa, los cuales fueron clave para dar cumplimiento a la presente obligación y garantizar la veracidad de la información: *Planilla de Formación Académica del 4/10/2021- Reintegración - Jaime Alejandro Narvaez Rojas: error en la fecha de inicio y terminación del ciclo (I.E Puerto Vega). *Planilla de atención psico del 21/10/2021- Reintegración - Rafael Anselmo Arias Casanova: Se presenta sin código de actividad, sin diligenciar el Grupo Territorial y sin la observación que soporta la atención virtual. Una vez recibidos los ajustes por parte de cada profesional, se procedió a cargar la información en SIRR y almacenar la planilla como fiel copia de lo digitado en la carpeta compartida de Mocoa (Z:\GESTIÓN PLANILLAS - NELSY - MARIO – OK).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO ANDRÉS MUÑOZ CERÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.312.823	CONTRATO No.	1487-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios personales para la ejecución de actividades administrativas y operativas de la información relacionada con el acompañamiento que realiza la entidad a la población objeto para fortalecer el acceso a los beneficios que la normatividad vigente les otorga.

5. Brindar apoyo técnico y administrativo en la gestión documental relacionada con los beneficios a la población objeto de la Política de Reintegración, Reintegración Especial y Reincorporación de conformidad con la reglamentación vigente en la materia	En relación a esta obligación, se ha socializado con los profesionales del Grupo Territorial las orientaciones brindadas por el Coordinador para el control de las actas de reunión generadas por el GT. De acuerdo a lo anterior y para dar cumplimiento a esta obligación se han realizado las siguientes actividades: -El 04/10/2021 se difunde un correo a todo el GT, con la fijación de numeración a un total de 29 actas de reunión reportadas en el mes de septiembre del 2021, esto con el fin de realizar una adecuada numeración y control de las actas, atendiendo a las recomendaciones de la oficina de control interno y en cumplimiento del manual de seguimiento a la gestión. -El 01/10/2021 se envía 1 consolidado al Coordinador del GT sobre la documentación generada por el GT entre el 20 de septiembre al 26 de septiembre con un total de 13 documentos. En dichos consolidados se define el medio de producción (Digital o físico) de los documentos registrados en SIRR. -El 06/10/2021 se envía 1 consolidado al Coordinador del GT sobre la documentación generada por el GT entre el 27 de septiembre al 03 de octubre con un total de 17 documentos. En dichos consolidados se define el medio de producción (Digital o físico) de los documentos registrados en SIRR. -El 08/10/2021 se difunde un correo a todo el GT solicitando el reporte de actas de reunión generadas en octubre y relacionando las actas reportada hasta la fecha con un total de 3 actas. -El 11/10/2021 se difunde un correo a todo el GT solicitando el reporte de actas de reunión generadas en octubre y relacionando las actas reportada hasta la fecha con un total de 4 actas. De igual manera, se envía un correo electrónico solicitando todas las actas de reunión pendientes por entregar, con un total de 13 actas de reunión de junio a septiembre del 2021. -El 15/10/2021 se envía 1 consolidado al Coordinador del GT sobre la documentación generada por el GT entre el 04 de octubre al 10 de octubre con un total de 08 documentos. En dichos consolidados se define el medio de producción (Digital o físico) de los documentos registrados en SIRR. -El 15/10/2021 se difunde un correo a todo el GT solicitando el reporte de actas de reunión generadas en octubre y relacionando las actas reportada hasta la fecha con un total de 12 actas. -El 22/10/2021 se envía 1 consolidado al Coordinador del GT sobre la documentación generada por el GT entre el 11 de octubre al 18 de octubre con un total de 16 documentos. En dichos consolidados se define el medio de producción (Digital o físico) de los documentos registrados en SIRR. -El 22/10/2021 se difunde un correo a todo el GT solicitando el reporte de actas de reunión generadas en octubre y relacionando las actas reportada hasta la fecha con un total de 28 actas. -El 26/10/2021 se difunde un correo a todo el GT solicitando el reporte de actas de reunión generadas en octubre y relacionando las actas reportada hasta la fecha con un total de 30 actas. Cabe mencionar que todas las actas reportadas en esta obligación son revisadas y aprobadas, una vez cumplan los siguientes criterios: diligenciadas en su totalidad, ser legibles, fácilmente identificables, recuperables y estar en el formato que reposan en el software del sistema integrado de gestión, con el fin de realizar una adecuada numeración y control de las actas, atendiendo a las recomendaciones de la oficina de control interno y en cumplimiento del manual de seguimiento a la gestión.
6. Acompañar las actividades del Grupo territorial en lo referente a convocatorias de la población objeto de atención, sus familias, la comunidad receptora y/o los actores externos.	En el periodo reportado por este informe no se recibieron solicitudes por parte de los profesionales para adelantar convocatorias de la población objeto.
7. Presentar de forma oportuna los reportes e información que le solicite el supervisor del contrato, así como participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto del contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación, se entregó de forma oportuna la información requerida por el supervisor del contrato, así como también se desarrollaron de manera oportuna las actividades relacionadas con el objeto contractual: -Entrega de informe de actividades del periodo de octubre de 2021. -Cargue de planillas de atención psicosocial, acompañamiento en reincorporación, GAO, FA y FPT a SIRR. -Cargue de planillas de atención psicosocial, acompañamiento en reincorporación, FA y FPT, GAO en la carpeta compartida para efectos de auditoria y gestión documental. -Diligenciamiento permanente de la Matriz de gestión de Planillas de Asistencias en la carpeta compartida, para efecto de auditoría y control. -Consolidado general de actas de reunión de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2021. -Llevar el seguimiento y control de los compromisos establecidos en la mesa de apoyo a procesos misionales. -Se llevó a cabo la reconstrucción de un expediente con soportes de 7 ASS colectivos (APR-4603 / APR-4630 / APR-4695 / APR-4752 / APR-4792 / APR-5048 / APR-5096) y un total de 160 folios. Dicha reconstrucción se realizó de manera digital por medio de la consulta en el aplicativo de SIRR. -El 15/10/2021 se realizó las actas de reunión con todas las asistencias de planillas de actividades del beneficio de acompañamiento psicosocial de planillas virtuales de los profesionales Reintegradores (planillas Psico de sus procesos respectivos de Reintegración, Reincorporación, Justicia y Paz y GAO), generadas en el mes de septiembre del 2021 para su respectiva suscripción por parte de Coordinador del GT y así dar cumplimiento al memorando MEM21-002772. -El 08/10/2021 se entrega a gestión documental por medio de FUID la documentación generada en el mes de septiembre bajo mí responsabilidad. En dicha entrega se relacionan 2 actas de reunión virtuales y 2 físicas con sus respectivos listados de asistencias y anexos. -El 08/10/2021 se realiza la calificación de 1 prueba operativa como segunda fase de las entrevistas para la selección del Profesional en Salud. Dicha prueba obtuvo un resultado del 90% con un máximo de 100%. De igual manera se realizó la notificación por medio telefónico a 4 candidatos para entrevistar el día 11 de octubre para el cargo de Promotor de Desarrollo Comunitario. -El 27/10/2021 en apoyo a la reunión de equipo se realizó la socialización y seguimiento de los compromisos de la
8. Hacer seguimiento de la documentación que genera el Grupo Territorial y alertar sobre inconsistencias, falta de documentos o soportes y demás situaciones que puedan afectar el cumplimiento de los procesos misionales de la entidad.	En el periodo reportado por este informe se recibieron las orientaciones por parte del Coordinador del Grupo Territorial para realizar la revisión de documentación, inconsistencias o no conformidades con las evidencias aportadas para los mapas de riesgo o planes de mejora: -El día 01/10/2021 se realizó la aplicación de chequeo a los Mapa de Riesgos de Implementación entre el 1 y el 30 de septiembre de 2021: 1) Terminación del Proceso de Reintegración: se revisaron y reportaron 6 terminaciones de ruta para el periodo solicitado con sus respectivos hallazgos // 2) Acta de entrega de Bienes e insumos – BIE: Se reportó la revisión de 2 entregas de BIE correspondientes a los siguientes números: BIE-PDN-34297 y BIE-PDN-34421, sin ninguna novedad. -El día 14/10/2021 se difunde un correo electrónico a los profesionales Reintegradores / Facilitadores responsables de los compromisos adquiridos en la mesa de apoyo a procesos misionales, con el fin de realizar el seguimiento y estipular nuevas acciones para el cumplimiento de los mismo. Cabe resaltar que a la fecha se contaba con 30 compromisos por cumplir.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MARIO ANDRÉS MUÑOZ CERÓN		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.085.312.823	CONTRATO No.	1487-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - GRUPO TERRITORIAL ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar, con plena autonomía técnica y administrativa, sus servicios personales para la ejecución de actividades administrativas y operativas de la información relacionada con el acompañamiento que realiza la entidad a la población objeto para fortalecer el acceso a los beneficios que la normatividad vigente les otorga.

9. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto contractual y a su rol en la entidad.	Se participa en las diferentes reuniones planificadas por GT, las cuales se adjuntan en los soportes de reuniones virtuales de la siguiente manera: •1. Reunión de la Mesa de Apoyo a Procesos Misionales. Liderada por la profesional Reintegradora Leydi Paola Narvaez con los temas de Reintegración y la profesional Orientadora Francisca Buelvas. •2. Reunión de la Mesa de Generación de Ingresos: Liderada por la profesional Productiva Erika Roja y la profesional Reintegradora Leydi Paola Narvaez. •3. Reunión de equipo - 27 y 28 de octubre de 2021: Liderada por el Coordinador del GT Putumayo y en articulación con todos los integrantes del Grupo Territorial. Tener en cuenta que en el documento con nombre "ANEXO 2 - REUNIONES VIRTUALES" se presenta las evidencias con su respectivo resumen de los temas y actividades vistas en cada una de las reuniones de manera cronología.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

MARIO ANDRÉS MUÑOZ CERÓN

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): CARLOS MARIO AGAMEZ SEÑA

Fecha VoBo: 31/10/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"